



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 1334/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 18 de abril de 2024 se aprobó el expediente la contratación para la contratación de las obras **“Renovación del vallado en la Glorieta Alfonso XIII”**, así como el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato.

En cumplimiento asimismo del citado acuerdo se publicó anuncio de licitación en la Plataforma de Contratos del Sector Público para la presentación de proposiciones.

Señalado el día 8 de mayo de 2024 a las 10 horas para la celebración del acto de apertura de las ofertas presentadas, atendiendo al número de expedientes tramitados, el nivel de trabajo de cada una de las Áreas del Ayuntamiento y con la finalidad de unificar las fechas de celebración de las reuniones de la Mesa de Contratación, se considera procedente su traslado.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 30 1º m) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, esta Alcaldía ha resuelto:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. - Trasladar el acto de apertura de las proposiciones presentadas en el procedimiento de referencia, señalándose el día 10 de mayo de 2024 a las 13,15 horas para la celebración de la apertura de las proposiciones.

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público.





Ayuntamiento de Caspe

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 4ZMXED469K09HE7HAOXPSXAF2
Verificación: <https://caspe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

